



CP-29-2024
22 marzo, 2024

ADUANAS AUMENTA OPERATIVOS PARA REVISIÓN DE IMPORTACIONES BAJO LA MODALIDAD “COURIER”

En un nuevo operativo realizado a mediados de marzo, el Servicio Nacional de Aduanas retuvo cinco mil kilos de mercancías, por irregularidades en su importación bajo la modalidad “courier”.

Asciende así a 9.000 kilos el total de mercancías retenido este año por la misma causa, en operativos de control para verificar el cumplimiento de las obligaciones aduaneras y el correcto pago de impuestos. Esta cifra supera en mucho el total retenido por esta misma razón en el 2023 (572,95 kilos).

Esta última retención fue realizada por la Aduana Santamaría debido a que los productos no fueron declarados o la declaración se hizo de manera incorrecta.

Entre lo incautado se encuentran peces (en su mayoría muertos), ropa, calzado, cosméticos, repuestos, aros para llantas, artículos electrónicos, juguetes, relojes y bolsos. Todo proveniente de Estados Unidos.

En caso de que el monto total de los impuestos dejados de percibir por el Estado exceda los US\$5.000, la Dirección General de Aduanas interpondrá una denuncia ante el Ministerio Público por el delito de defraudación fiscal.

“El Servicio Nacional de Aduanas continúa sus operativos para identificar otras importaciones que presenten el mismo patrón de comportamiento, con el fin de determinar la declaración de impuestos, aumentar la percepción de riesgo y aplicar las medidas para fomentar el cumplimiento voluntario”, manifestó Cristian Montiel Torres, subdirector general de Aduanas.